



Los sistemas de protección social ante desastres

- América Latina y el Caribe es una región fuertemente afectada por desastres relacionados con fenómenos naturales meteorológicos, hidrológicos, climatológicos, geofísicos y, más recientemente, biológicos, como la pandemia del COVID-19.
- Los desastres son el resultado de actividades humana, así como de la combinación de fenómenos naturales y de las condiciones de vulnerabilidad física, social, económica y ambiental de las personas y los asentamientos humanos. Sus daños pueden prevenirse y mitigarse para disminuir o controlar sus efectos.
- Los desastres tienen un impacto mayor sobre las comunidades o personas que viven en contextos de mayor vulnerabilidad y de pobreza, especialmente de pobreza extrema. Por ello, urge enfrentar las causas subyacentes a la vulnerabilidad, incluyendo las desigualdades sociales y la pobreza.
- Un enfoque de protección social preventivo, mitigador, promotor de resiliencia y facilitador de la recuperación es fundamental y puede contribuir a paliar el efecto en reducción del bienestar de la población ex-ante (prevención y preparación), durante (minimizando daños y pérdidas) y ex-post (facilitando la recuperación) a la ocurrencia de los desastres.

- Algunos ejemplos de instrumentos de protección social para enfrentar situaciones de desastres utilizados en la región son: programas de trabajo y empleo, programas de infraestructura, promoción de la asistencia escolar, programas de salud y nutrición, alojamiento temporal, programas de infraestructura básica, y transferencias monetarias.
- Entre los desafíos más importantes destacan: i) favorecer una creciente integralidad de las distintas instituciones ante la ocurrencia de desastres; ii) implementar sistemas nacionales de protección social universales que cuenten con aspectos de gestión de riesgos de desastres; iii) adaptar los sistemas de información social a las situaciones de desastres; y iv) promover la integración y cooperación de actores nacionales, regionales y locales en la gestión de la política social ante el riesgo de desastres.

Introducción

Los desastres son el resultado de actividades humanas, así como de la combinación de fenómenos naturales y de las condiciones de vulnerabilidad física, social, económica y ambiental de las personas y los asentamientos humanos (CEPAL, 2014), cuyos daños sería posible prevenir y mitigar para disminuir o al menos controlar sus efectos. Desde el punto de vista de las políticas sociales, un requisito indispensable para hacer frente a los desastres es superar las causas subyacentes a la vulnerabilidad, lo que incluye a las desigualdades sociales y la pobreza. Es necesario también contar con sistemas de protección social que complementen a los sistemas nacionales de gestión de riesgos para avanzar en una institucionalidad sistémica en materia de riesgo de desastres. Al respecto, entre los desafíos más importantes destacan favorecer una creciente integralidad de las distintas instituciones ante la ocurrencia de desastres; implementar sistemas nacionales de protección social universales que cuenten con aspectos de gestión de riesgos de desastres; fortalecer y ampliar la cobertura de los sistemas de información social, y promover la integración y cooperación de actores nacionales, regionales y locales en la gestión de la política social ante el riesgo de desastres (CEPAL, 2019).

Este capítulo se desarrolla en cuatro partes. En la sección A se trata el concepto de desastre y se clasifican sus distintos tipos, abordando su relación con la vulnerabilidad. Luego, se analizan datos relativos a la ocurrencia de desastres en la región y se destaca que sus impactos son desiguales según los grupos de población afectados al interior de los países. Finalmente, se detallan los diversos factores de vulnerabilidad y los impactos socioeconómicos de los desastres. En la sección B se destaca la importancia de los sistemas de protección social frente a los desastres antes, durante y después de su ocurrencia y se proporcionan ejemplos concretos de instrumentos utilizados a esos fines en la región. Sucesivamente, se destaca el importante rol de los sistemas de información social y se abordan las respuestas de protección social frente a la pandemia del COVID-19. En la sección C se abordan los retos a enfrentar para mejorar la articulación institucional frente a los desastres y en la sección D se concluye con algunas recomendaciones.

Este texto forma parte de una Publicación de las Naciones Unidas que fue coordinada por Simone Cecchini, Oficial Superior de Asuntos Sociales de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Raúl Holz, Consultor de la misma División, y Humberto Soto de la Rosa, Oficial de Asuntos Sociales de la sede subregional de la CEPAL en México. El documento contribuye a las actividades del proyecto “Leaving no one behind in Latin America and the Caribbean: strengthening institutions and social policy coherence and integration at the country level to foster equality and achieve the Sustainable Development Goals”, financiado por el undécimo tramo de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Mayor información sobre el proyecto, incluidos otros materiales relevantes, disponible en: igualdad.cepal.org/

Los autores agradecen los valiosos comentarios de Fabián Repetto a una versión anterior de este documento y de Nicole Bidegain, Fabiana Del Popolo, Andrés Espejo, María Luisa Marinho, Malva-marina Pedrero, Leandro Reboiras, Claudia Robles, Lucia Scuro, José Ignacio Suárez, Varinia Tromben, Daniela Trucco y Heidi Ullmann sobre capítulos específicos, así como el apoyo de Daniela Huneeus en la preparación del documento. Agradecen, asimismo, a todos los participantes en los debates de los talleres de capacitación “Que Nadie se Quede Atrás en la Senda del Desarrollo de Panamá” (Panamá, 15 y 16 de noviembre de 2018) y “Políticas Sociales para que Nadie se Quede Atrás” (Santiago de Veraguas, 9 y 10 de abril de 2019, y Panamá, 11 y 12 de abril de 2019), organizados por la División de Desarrollo Social y la sede subregional de la CEPAL en México, en colaboración con el Gabinete Social del Gobierno de la República de Panamá. Se agradece a María Elisa Bernal, Simone Cecchini, Raúl Holz, Daniela Huneeus, Francisca Miranda, Beatriz Morales, Marcelo Munch, Amalia Palma y Daniela Trucco por su generoso aporte de material fotográfico para la presente publicación.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas
Copyright © Naciones Unidas, 2021
Todos los derechos reservados

Este texto debe citarse como: S. Cecchini, R. Holz y H. Soto de la Rosa (coords.), *Caja de herramientas. Gestión e institucionalidad de las políticas sociales para la igualdad en América Latina y el Caribe (LC/TS.2021/157)*, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.